



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 20

Res. 27

Exp. 3/1570/2018.

Montevideo,

17 MAYO 2018

VISTO: la Nota de fecha 26 de febrero de 2018, remitida por la Comisión Patrimonial de Las Piedras;

CONSIDERANDO: I) que mediante la misma, solicita autorización para que alumnos y docentes dependientes de este desconcentrado concurren a los actos centrales de la Celebración de los 207 años de la Batalla de Las Piedras;

II) que asimismo, señala que desde hace más de 100 años, las Instituciones Educativas desarrollan un rol determinante en los actos oficiales, dado que por la mañana del 18 de mayo desfilan por la ciudad aproximadamente cinco mil alumnos provenientes de Escuelas y Liceos Públicos y Privados acompañados por sus familias y habitantes de la ciudad;

III) que de igual forma, subraya que en conocimiento de la necesidad de funcionamiento de los comedores, los mismos permanecerán abiertos para permitir la concurrencia de los alumnos;

IV) que con fecha 04 de abril de 2018, la Insp. Fátima Quintana informa que no opone reparos a la solicitud de obrados, por tratarse de un evento que involucra a toda la comunidad;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar y promover la participación de los alumnos liceales de la Ciudad de Las Piedras en el marco de los Actos Conmemorativos de la 207° Edición de la Batalla de Las Piedras, a realizarse el próximo día 18 de mayo de 2018.

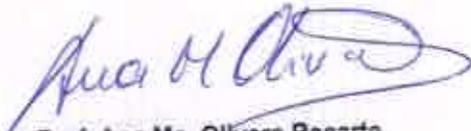
2) Autorizar a los Liceos dependientes de este Desconcentrado a mantener los comedores abiertos a fin de permitir la concurrencia de los alumnos que así lo deseen.

Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a la Comisión Patrimonial de Las Piedras, a la Inspección Regional Metropolitana II y por su intermedio a los Liceos involucrados.

Cumplido, archívese.


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Prof. Ana Ma. Ollvera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

